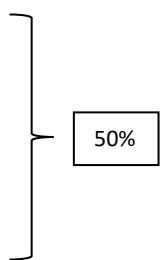


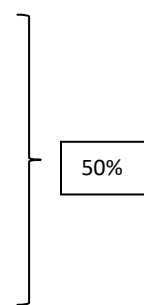
1. PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- a) Se realizarán las pruebas de evaluación necesarias para evaluar las 4 destrezas básicas: **OÍR, HABLAR, LEER Y ESCRIBIR**. Incluyendo **SIEMPRE** contenidos de las **UNIDADES PREVIAS**.
- b) **Todas pruebas de evaluación** se comunicarán a los alumnos con la antelación debida.
- c) La suma de las notas de **todas pruebas de evaluación** supondrá el **50 % de la nota del trimestre**

CONOCIMIENTOS	
Gramática	5%
Vocabulario	25%
Comprensión escrita (Reading)	5%
Comprensión oral (Listening)	5%
Expresión escrita (Writing)	5%
Expresión oral (Speaking)	5%



Realización y entrega puntual de deberes y demás tareas	25%
Actitud general: participación, respeto a compañeros y profesores , interés por la materia y trabajo en clase	25%



ACTITUD Y TRABAJO

- d) La nota resultante de esos porcentajes supone una parte de un **30% de la asignatura Comunicación y sociedad I**.
- e) Todos los exámenes y pruebas **se corregirán en clase**, para que el alumno sea consciente de sus fallos y cómo mejorar.
- f) La realización de las actividades y tareas DURANTE LA CLASE es OBLIGATORIA y NECESARIA para obtener un 25% de la nota de actitud y trabajo. Por lo tanto, también es esencial el PERMITIR a los compañeros y la profesora/profesor el poder llevar a cabo las tareas solicitadas.
- g) **MÓVIL ESTÁ PROHIBIDO EN TODO EL RECINTO ESCOLAR**, (=sanción por **falta grave**) de acuerdo a lo contemplado en RRI
- h) La nota definitiva trimestral no se comunicará hasta después de la sesión de evaluación.
- i) Si el alumno/a no supera una evaluación, será orientado/a a la realización de actividades de refuerzo para ayudarle a superar las destrezas no superadas.
- j) En caso de **suspender la tercera evaluación**, realizará una prueba de recuperación el mes de **MAYO** de las destrezas no superadas. En caso de no lograr una calificación de 5 o más, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de **junio**, examinándose únicamente de las destrezas no superadas durante el curso, dependiendo de las circunstancias de la pandemia y la legislación existente.

2. INSTRUCCIONES EN LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES

- a) **COPIAR / HABLAR** en un examen = retirada examen y calificación de 0 en el mismo.
- b) En los casos en que un alumno/a no pueda presentarse a un examen por causa debidamente justificada, **el profesor/a no estará obligado a repetirle la prueba si ya dispone de suficientes calificaciones como para evaluar a dicho alumno/a**.

3. ALUMNOS CON INGLÉS PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR (en el caso de cursar 2º FP Básica):

El profesor/a del curso actual realizará un seguimiento del proceso de cada alumno. El alumno/a con la materia pendiente del curso anterior tiene varias oportunidades para superarla:

1. Aprobando la segunda evaluación del curso actual.
2. Obteniendo una calificación a partir de 4 en la tercera evaluación de junio del curso actual.
3. En caso de no alcanzar el 4 en la tercera evaluación del curso actual, el alumno realizará una prueba de recuperación del curso o cursos pendientes antes de la evaluación final. El formato de dicha prueba se ajustará a la legislación vigente en virtud de la situación de la pandemia.
4. Superando la prueba de la evaluación extraordinaria del curso o cursos pendientes en la convocatoria de **junio**. El formato de dicha prueba se ajustará a la legislación vigente en virtud de la situación de la pandemia.

La página web del centro contiene información relativa a tanto los procedimientos e instrumentos de evaluación, como a los contenidos mínimos y criterios de calificación y evaluación.

.....

El alumno/adel curso y sus padres o tutores legales quedan enterados de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación del Departamento de Inglés del IES Sierra de Guara.
 Septiembre 2020 Firmado: _____ Mis padres/tutores: _____